

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Preside inicialmente la sesión el Gerente General de la Compañía señor Martín Aguirre Andrade, quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 10h40 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle y toma la palabra la Sra. Maritza Arcos, contadora de la Compañía, dando a conocer a los accionistas un sumario de las cifras más relevantes de la Compañía. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades, conforme pueden determinar en los documentos puestos a su disposición, en este sentido, propone y eleva a moción sea una nueva Junta la que defina que sea una próxima Junta la que resuelva el destino de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. El accionista Iván Nieto Jarrín propone y eleva a moción la Junta apruebe el reparto de utilidades acumuladas por 700.000,00 (Setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América), acogiendo esta última moción Presidencia solicita tomar la votación respectiva, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario Titular y Suplente y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

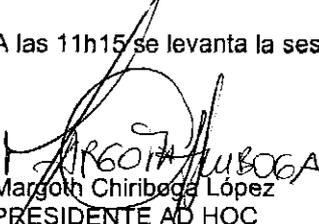
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, propone y eleva a moción sea una nueva Junta quien resuelva respecto de la contratación de Comisario Titular y Suplente y en virtud de las nuevas disposiciones normativas de igual forma sea una nueva junta quien resuelva al respecto de la contratación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

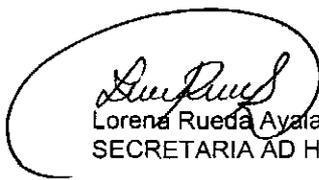
7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

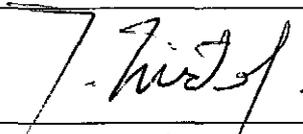
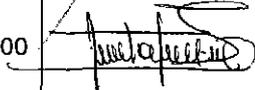
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad-Hoc así como por todos los presentes.

A las 11h15 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC

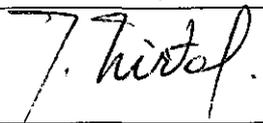
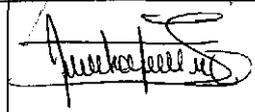

Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
HOLDING LOS ALPES ALHOLD S.A. Representado por su apoderada, designada por el Gerente General, el Sr. Iván Nieto Rosero	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	160.000	
Nelson Iván Nieto Jarrín Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	30.000	
José Iván Nieto Rosero, representado por su apoderada Maritza Arcos Orbe	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	10.000	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

Quito, 30 de marzo de 2017

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
HOLDING LOS ALPES ALHOLD S.A. Representado por su apoderada, designada por el Gerente General, el Sr. Iván Nieto Rosero	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	160.000	
Nelson Iván Nieto Jarrín Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	30.000	
José Iván Nieto Rosero, representado por su apoderada Maritza Arcos Orbe	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	10.000	


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

Quito, 30 de marzo de 2017

Señores

**Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas
INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS**
Presente.-

De mis consideraciones:

José Iván Nieto Rosero, por mis propios y personales derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS, por medio de la presente comunico a usted que he designado a la Sra. Maritza Arcos Orbe, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713982492, como mi representante ante la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS, del 30 de marzo de 2017 a las 10h40, en el domicilio de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1- **Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

El mencionado apoderado tiene poder amplio y suficiente y en consecuencia se encuentra plenamente facultado para actuar en mi nombre y representación en la Junta antes señalada y ejercer todos los derechos que en mi calidad de accionista de la Compañía INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS me corresponden, no solo en relación a los puntos del orden del día que constan señalados sino respecto de cualquier otro punto que dicha Junta trate si la misma se constituye con el carácter de universal, en los términos que estime más convenientes a mis intereses.

El presente poder se extiende para representarme en mi calidad de accionista de la Compañía INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS, por un monto de 10.000 valores nominales, con derecho a igual número de votos.

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente facultado para otorgar el presente mandato

Nadie podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Nieto', written over a horizontal line.

José Iván Nieto Rosero
C.C.: 1712621968